

Servicios Frigoríficos, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Longitudinal 6, número 103, Recinto Mercabarna, el próximo día 13 de junio de 2006, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, así como del Informe de gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Reelección de los auditores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael de Gispert Pastor.—22.776.

CLARA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 28 de junio de 2006, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vigo, 28 de febrero de 2006.—La Vicesecretaria, no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—22.787.

CLUB BANCOMERCIO CIBELES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 7 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Mata García.—22.297.

CLÍNICA CORACHÁN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 25 de abril de 2006, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 8 de junio de 2006 (jueves), a las 19,30 horas, en el Auditorio de la Clínica Corachán, Sociedad Anónima (calle Buigas, número 19, de esta ciudad). Caso de no haber quórum suficiente la Junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre la actividad de la sociedad.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2005; Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Propuesta de Distribución del Resultado del ejercicio 2005, informe de auditoría y gestión de los Administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—22.229.

COLLBATO INVEST, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 7 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Gispert Serradell.—22.298.

COLMENAR DE NATACIÓN, S. A.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de los Padres Misioneros Claretianos, calle Corredera, 1, de Colmenar Viejo (Madrid), el día 9 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 10 de junio de 2006, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Colmenar Viejo, 27 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clotilde Vázquez Vicente.—22.804.

COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Paseo Manuel Girona, número 34, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces, el aumento de capital social en los términos y condiciones previstos en el artículo 153.1.b), de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión, memoria, balance y cuenta de resultados de 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar asimismo que a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe justificativo de la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Calderón Ciriza.—22.235.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TERRENOS Y URBANIZACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Buenos Aires, 62-64 de Barcelona, el día 28 de junio de 2006 a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura y/o aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Administración de la Compañía durante el referido ejercicio.

Tercero.—Autorizaciones.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se notifica a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—El Administrador, Miguel Alcalá Tomás.—22.749.

COMPLEJO CASTELLANO-LEONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 16 de junio de 2006, viernes, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente 17, a la misma hora; ambas en Valladolid, en el restaurante Portobello, C/ Marina Escobar, 5, Valladolid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Información sobre la venta realizada de la granja de explotación porcina propiedad de Complejo Castellano Leones, S.A. sita en Pontejos (Zamora) y elevada a escritura pública en el presente ejercicio 2006.

Tercero.—Acuerdo sobre disolución de la sociedad por conclusión de la empresa que constituye el objeto de la misma; y otros acuerdos que sean precisos para su disolución.

Cuarto.—Cese de administradores y nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir, si fuese necesario, cuantos acuerdos se tomen y gestionar depósito de cuentas anuales aprobadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación Acta Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valladolid, 17 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Horno Lozano.—21.195.

CONSAVA 4, S. L. (Sociedad absorbente)

MELEAGANT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades Consava 4, Sociedad Limitada y Meleagant, Sociedad Limitada, celebradas ambas simultáneamente el 20 de abril de 2006, adoptaron por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción en virtud del cual Consava 4, Sociedad Limitada, absorbe a Meleagant, Sociedad Limitada, en los términos del proyecto de fusión de fecha 3 de abril de 2006. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—Don Carlos Cañique de Solá, Administrador único de la Sociedad Absorbente. Don Jorge Cañique de Solá, representante permanente de Nuevo Abedul, Sociedad Limitada, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad absorbida. 22.740. 1.ª 4-5-2006

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle José Abascal, número 44, primero izquierda B, de Madrid, el día 10 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Administrador, Germán Aguilera Jiménez.—22.813.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y ARTÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convocan Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Construcciones Industriales y Artísticas, Sociedad Anónima, que tendrán lugar en Plaza de la Independencia, número 10, de Madrid, el día 20 de junio de 2006, a las trece horas y trece treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas del siguiente día, en segunda convocatoria.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, de todos los miembros del Consejo de Administración, ante la próxima caducidad de sus cargos.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael García Nicolau.—22.331.

CORBALÁN SERVICIOS E INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el próximo día 16 de junio de 2006, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente 17 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de